



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

7058

Notificación de que el perro de raza Dobermann que se encuentra en la perrera municipal desde el 14 de febrero del año en curso no ha sido reclamado por nadie y se le entrega a la asociación Ajucan para su cuidado

Referencia Exped. 022/2014

Que en fecha 14 de Febrero de 2014, se procede a la captura de un perro de raza DOBERMAN el cual estaba libre por zona de dominio público por la zona de la rotonda dirección al túnel Des Vidrie Capdepera, siendo trasladado el citado perro a dependencias Municipales a la espera de ser identificado.

Sobre las 07'37 horas del día 17 de Febrero de 2014, en dependencias Policiales es procede a la identificación del perro de raza DOBERMAN, pelo corto negro, siendo portador del microchip-941000013660838, quedando registrado con ficha núm. 022/2014, y con núm. de identificación 32-G-R, quedando custodiado en un principio en dependencias Municipales.

Tras consultar por Internet en la pagina del COVIB, resultando que no figuran datos sobre el mismo.

Sobre las 12'35 horas del día 17 de Febrero de 2014, se solicita mediante escrito vía fax al COVIB, los datos del propietario/a del perro en cuestión, responguent que no és de Balears , que es d´ Extremadura (España), facilitant que es propiedad de un tal Cristóbal teléfono 637078723 sin poder facilitar mas datos.

El día 20 de Febrero de 2014, se realizan varias llamadas telefónicas al núm. 637078723 perteneciente según el COVIB al Sr. Cristóbal propietario del perro en cuestión, obteniendo resultado negativo.

En vista de lo cual se procede a entregar el perro en cuestión para su custodia a la ASSOCIACIÓN AJUCAN, mientras tanto se realizan los trámites legales pertinentes.

El día 24 de Febrero de 2014, de nuevo se procede a realizar varias llamadas telefónicas al 637078723 siendo según el COVIB del Sr. Cristóbal, propietario del perro del caso que nos ocupa, obteniendo resultados negativos de nuevo.

Por lo tanto ha sido imposible contactar con el propietario del perro, el Sr. Cristóbal, así mismo hacer constar que el perro no ha sido reclamado de forma legal por ninguna persona .

Capdepera día 26 de Febrero de 2014.

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

